



**Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
GRUPO DE INSTITUCIONES DE APOYO – GIA
Jueves 16 de enero de 2017**

**Espacio de la Cooperación:
líneas estratégicas para la prevención de la desnutrición crónica
y combate contra el hambre estacional.**

**Contribución a ENPDC y Hambre Estacional
Union europea**



Unión Europea: contribución a ENPDC y Plan Hambre Estacional

1. DCI-ALA/2013/024-452

Apoyo Presupuestario al Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (AP-PAFFEC)

21.100.000,00

2. DCI-ALA/2016/039-234

Supporting Prevention of Chronic Malnutrition in Guatemala

80.000.000,00

3. FOOD/2016/378-062 (EC)

El Niño response in the Dry Corridor of Central America

5.000.000,00

DCI-ALA/2013/024-452

Apoyo Presupuestario al Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (AP-PAFFEC)

21.100.000,00

Modalidad - Apoyo Presupuestario

166 municipios – SIPSE

2014 → addendum 2017-2019

Módulo	Importe en miles de EUR
1. - Apoyo presupuestario	17.000
2. - Monitoreo social de PAFFEC (servicios en gestión directa ejecutada por la Comisión como Autoridad Contratante)	600
3. - AT (gestión directa ejecutada por la Comisión como Autoridad Contratante)	2.800
4. - Evaluación y auditoría	400
5. - Comunicación y visibilidad	300
Total	21.100



European
Commission

<u>Año fiscal</u>	<u>Año 1 (2014)</u>				<u>Año 2 y 3 (2015 y 2016)</u>				<u>Año 4 (2017)</u>				<u>Año 5 (2018)</u>				<u>Año 6 (2019)</u>				Total	
<u>Tipo de tramo</u>	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4		
<u>Tramo Fijo</u>	“Año de transición” para establecer y poner en marcha el sistema de seguimiento y evaluación del PAFFEC				Consolidación de las premisas y Disposiciones institucionales necesarias para la buena ejecución del PAFFEC					8M					1M							9M
<u>Tramo Variable</u>															4M					4M	8M	
Total										8					5					4	17M	

Contribución a la ENPDC

-Indirecto

-Agricultura familiar y economía campesina

Fortalecimiento Extensión rural

-Dicorer, SNER

-Plan de acción 2017 - Participación del MAGA en la ENPDC



Cuadro 1: Resultados inmediatos esperados de Plan de acción MAGA a partir de las intervenciones de disponibilidad de alimentos a implementar en 2017 en el marco de la ENPDC.

Resultados inmediatos	Unidad de medida (indicador de resultado inmediato)	Resultados por departamento				Total
		Huehuetenango.	Quiché.	Alta Verapaz.	Chiquimula	
1. Familias con aves manejadas adecuadamente	Familias con una práctica o más de manejo adecuado de aves	34,500	27,000	32,000	6,500	100,000
	Familias con 5 aves o más con vacunas completas anuales	34,500	27,000	32,000	6,500	100,000
	Aves vacunadas	165,000	140,000	85,000	55,000	445,000
2. Familias con huertos	Familias en CADER con huertos	34,500	27,000	32,000	6,500	100,000
3. Familias con prácticas de conservación de suelos	Familias con una práctica o más de conservación de suelos	34,500	27,000	32,000	6,500	100,000
4. Familias con estructuras y prácticas de post cosecha y procesamiento de alimentos	Familias con silos, trojas y/o alimentos procesados	8,600	6,800	8,000	1,600	25,000
5. Familias con árboles frutales	Familias en CADER que establecen viveros de frutales	8,600	6,800	8,000	1,600	25,000
6. Familias con cosecha de agua y riego	Familias con infraestructuras de cosecha de agua o riego	8,600	6,800	8,000	1,600	25,000
7. Familias con participación organizada en encadenamientos y acceso a servicios de apoyo a la producción, crédito y mercadeo.	Familias en organizaciones que emprenden encadenamientos	8600	6800	8000	1600	25,000



Cuadro de subproductos (bienes y servicios) que MAGA entregará en 2017 a familias participantes en el marco de la ENPDC.

Intervención	Unidad de medida (indicador producto)	Subproductos a entregar por departamento				Total
		Huehuetenango	Quiché	Alta Verapaz	Chiquimula	
0. Capacitar en nutrición, hábitos y hogar saludable, incluyendo agua segura.	Madres capacitadas en nutrición, hábitos y hogar saludable.	34,500	27,000	32,000	6,500	100,000
1. Manejar patrimonio aviar.	Personas capacitadas en manejo y vacunación de patrimonio avícola.	34,500	27,000	32,000	6,500	100,000
	Dosis de vacunas entregadas	165,000	140,000	85,000	55,000	445,000
2. Establecer huertos familiares con amaranto, chipilín, macuy y otras hortalizas	Familias capacitadas en huertos	34,500	27,000	32,000	6,500	100,000
3. Establecer prácticas y estructuras de conservación de suelos con GB.	Familias capacitadas en Conservación de suelos.	34,500	27,000	32,000	6,500	100,000
4. Implementar buenas prácticas de post cosecha y procesamiento artesanal de alimentos.	Familias capacitadas en post cosecha y procesamiento de alimentos (hortalizas, frutas o productos pecuarios)	8,600	6,800	8,000	1,600	25,000
5. Disponer de árboles frutales a través de viveros locales	Familias con capacitación en viveros de frutales.	8,600	6,800	8,000	1,600	25,000
6. Implementar buenas prácticas e infraestructura de cosecha de agua y riego.	Familias capacitadas en cosecha de agua y riego	8,600	6,800	8,000	1,600	25,000
7. Desarrollar capacidades de encadenamientos y acceso a servicios de apoyo a la producción, crédito y mercadeo.	Familias capacitadas en encadenamientos productivos de agricultura comercial	8,600	6,800	8,000	1,600	25,000

DIALOGO (DUE-Comisión Técnica del PAFFEC)

Propuestas para reprogramación operativa 2017

Capacidad operativa de las AMER (extensionistas rurales). Sostenibilidad Eficiencia.. Esto incluye personal, formación, inversión y funcionamiento.

- **Contratos y operatividad de 1020 extensionistas regulares + 164 para ENPDC (82 municipios priorizados). Contratación temprana a partir de febrero. Mecanismos de re-contratación rápida basado en evaluación técnica. Prever al menos un puesto 011 en AMER a partir de 2018.**
- **Formación de extensionistas: recalibrar las necesidades de formación de acuerdo a los nuevos lineamientos y al PAFFEC. Formación suplementaria extensionistas de municipios priorizados.**
- **Inversión: capacidad operativa requiere inversión inicial (motos, reparación parque vehicular).**
- **Funcionamiento de las AMER: presupuesto de funcionamiento a nivel municipal, modalidades administrativas y financieras ad hoc. Reforzar capacidad administrativa de delegaciones departamentales para gestionar presupuestos municipales.**

Racionalización las tareas de los extensionistas frente a la carga de trabajo de otros vice-ministerios. Disminución o externalización de actividades de distribución (alimentos, insumos).



Propuestas para reprogramación presupuestaria 2017

Revisión presupuestaria con base en orden de prioridad en programas y actividades.

Priorizar honorarios de extensionistas y personal departamental: contratación por todo el año en renglón 029 (1020 extensionistas + 164 ENPDC = aprox. 110 Millones de Quetzales). Prever 1 extensionista 011 / municipio a partir de 2018.

Inversiones: compra de motos para desplazamiento a nivel municipal. Otras inversiones posibles: reparaciones de parque vehicular (diagnóstico previo), laboratorios, equipo para capacitaciones...).

Funcionamiento: presupuestos de funcionamiento de AMER y Delegaciones asegurado.

Origen de las reasignaciones: se podrían desprender montos presupuestarios de las siguientes actividades:

- Reducción en distribución de alimentos (VISAN). Al respecto, notar que para el plan de hambre estacional, y si se hace necesario distribuir alimentos, el MINFIN debería afectar asignaciones especiales por emergencias y no afectar funcionamiento MAGA.*
- Fertilizantes: eliminar la adquisición de fertilizantes.*

DCI-ALA/2016/039-234

Supporting Prevention of Chronic Malnutrition in Guatemala

80,000,000.00

2018-2020

Modalidad - Apoyo Presupuestario

Apoyo a la ENPDC

3 componentes

Overall Objective: To help reduce chronic malnutrition and food and nutritional insecurity by supporting the national policy for food and nutritional security and the accompanying strategic plan

Baseline

Impact indicator: Prevalence of underweight children under five years of age¹⁰

49.6

Specific Objective 1: Improve the nutritional status of women and children under five years of age through support to health interventions and food and nutrition education.

<u>Expected Results</u>	<u>Indicators</u>	<u>Means of verification</u>	
1.1 Better primary healthcare for children and women.	Mortality rate, infant (per 1,000 live births) ¹¹ Prenatal care, first trimester (%)	National Survey of Maternal and Child Health (ENSMI 2008/09) (undertaken every 5 years)	30/1000 60.3
1.2 Adequate food intake practices.	% of children under 6 months who receive exclusive breastfeeding	National Survey of Maternal and Child Health (ENSMI 2008/09)	49.6%
1.3 Increased and more effective institutional multisector coordination and participatory approach in rural areas.	% of functional municipal FSN commissions using new model of ENPDC Strategy	Annual report of monitoring system of SESAN (SIINASAN)	0%

Specific objective 2: Sustainably improve rural families' production capabilities by strengthening the National System of Food Security and Nutrition.

2.1 Higher family incomes and adoption of environmentally sustainable and climate resilient methods for producing food (farm level).	2.1.1 <u>Diet</u> diversification Index (national average)	FAO food security statistics	0.47
2.2 Effect of soil, forest and water degradation caused by climate change mitigated and implementation capacity at municipal level reinforced.	2.2.1 Hectares of forest under sustainable management	National Forest Institute of Guatemala / Ministry of Agriculture	321,599 ha



Budget Support - M€ 50 (approximately 62% of the budget). **Specific objective 1.** This Sector Reform Contract will help the government to comply the goal of 10% reduction of chronic malnutrition by 2025, contributing to national budget allocations to FSN policy, particularly to the corresponding strategy. The performance indicators include aspects related to effective implementation of FSN within the framework of the urban and rural development council system. Key institutions are: Ministry of Health, MINFIN, SESAN and SEGEPLAN.

Direct management - 5 M€ (approximately 6% of the budget). **Technical Assistance.**

Specific TA to improve public finance management, coordinated by MoF (MINFIN): a) reinforce the capacities to better assess and manage fiscal risks, b) support for the implementation of a roadmap for fiscal transparency in line with international practices, c) support the implementation of the III Open Government Strategy, d) support the effort made by the government to progress in the adoption of the Results-Based-Management approach, e) other tasks relevant to improve PFM.

TA to support sector policies and reforms, particularly: a) primary healthcare services reform recently launched by the MoH, b) strengthening local governance in FSN, c) reinforcement of monitoring & evaluation system and social audit.

Indirect management - M€ 25 (approximately 31% of Budget). Specific objective 2.

Delegated Management to one or more agencies from Member States (Sweden, Spain and Germany), with technical, operational and financial facilities that can be scaled-up for specific objective 2. Action aimed at rural producers/families through non-state actors and local governments to improve family incomes and to promote the adoption of environmentally sustainable and climate resilient production methods. Action also focused on local capacity to reduce the effects of soil, forest and water degradation caused by climate change.

FOOD/2016/378-062 (EC)

El Niño response in the Dry Corridor of Central America

2016-2018

5.000.000,00

Programa Mundial de Alimentos

Respuesta al Fenómeno de “El Niño” en el Corredor Seco de Centroamérica (PRO-ACT) UE-PMA

Cooperante	Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA)
Ejecutor	MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA Y ALIMENTACION –MAGA-
Proyecto	Como parte del Programa de País (Plan de Acción del Programa de País 200641), en el marco del Componente 2 “Fomento de la resiliencia y reducción de la vulnerabilidad ante las crisis COMRES” iniciado en 2014.
Financiamiento	Unión Europea para el proyecto DEVCO PRO-ACT, a través del PMA
Instrumento	Planes anuales del Componente 2 (MAGA en consenso con PMA, como lo establece el numeral 6.2 de la Parte VI. Gestión del Programa del Plan de Acción para el Programa de País) en coordinación con SESAN.
Monto total	€4 millones de euros.
N° de beneficiarios	15,000 beneficiarios (3,000 familias).
Duración del Proyecto con fondos de la Unión Europea	Inició en noviembre de 2016 y finalizará en octubre de 2018.
Objetivo General	Rehabilitación de los ecosistemas degradados y mejorar la productividad de la tierra, con el fin de reducir la vulnerabilidad de la población ante las crisis climáticas y mejorar la seguridad alimentaria.
Localización geográfica	Alrededor de 20 comunidades de los 4 municipios de San Agustín Acasaguastán, El Progreso; y San Jorge, Zacapa y Huité, del Departamento de Zacapa, seleccionados por el Gobierno de Guatemala dentro del Componente 2 del Programa de País 200641 de PMA.
Actividades principales	Asistencia de efectivo. Activos creados a nivel comunitario. Coordinación entre los niveles nacionales y municipales, según los protocolos nacionales de seguridad alimentaria y nutricional para reducir la vulnerabilidad ante crisis alimentarias y mejorar la seguridad alimentaria.
Resultados esperados	Resultado 1: Estabilización o mejora del acceso y consumo de alimentos para las familias en riesgo de inseguridad alimentaria en los hogares seleccionados, al final del proyecto. Resultado 2: La mayoría de los hogares y las comunidades vulnerables han mejorado sus medios de vida, la alimentación y la nutrición, y sus capacidades de manejo del riesgo para hacer frente a los efectos relacionados con el clima, en particular los períodos de sequía, las irregularidades de lluvia y fuertes tormentas. Resultado 3: Las autoridades nacionales y los municipios han aumentado las capacidades, el conocimiento y la coordinación para hacer frente a los efectos relacionados con el clima, en particular los períodos largos de sequía, las irregularidades de lluvia y fuertes tormentas (Gobernanza).
Gestión de Programa	MAGA en consenso con PMA.
Marco operativo	A solicitud de SESAN, con base en el artículo 22 numeral m) del Decreto 35-2005 de la Ley del SINASAN, que para documentar y normar el uso de las donaciones que se reciben en relación a la SAN, se incluyan los resultados específicos del proyecto referido, para los 4 municipios y la cantidad referida de personas.
Apoyo al PESAN	Componente de atención a población vulnerable a la inseguridad alimentaria